



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía, convocado por Resolución de 2 de julio de 2019 de la Subsecretaría (BOE de 10 de julio), se procede a la publicación de los siguientes listados:

- 1) Listado de **solicitantes admitidos**.
- 2) Listado de **excluidos** de la participación en este concurso, así como las causas de exclusión.
- 3) Listado de solicitantes que han de **subsanan** la circunstancia referida en cada caso.

En aplicación de lo dispuesto en la Base Tercera, punto 9, de la citada convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los solicitantes, tanto los excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni de excluidos, para que en un plazo no superior a diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de estos listados en la página web de este Departamento (www.interior.gob.es), subsanen su exclusión u omisión.

Asimismo, aquellos solicitantes que hayan de subsanar las circunstancias referidas en los listados 2 y 3, deberán aportar los documentos correspondientes en el plazo establecido en el párrafo anterior, indicándoles que si no lo hicieran, dichos documentos no podrán ser tenidos en consideración para la valoración de los méritos correspondientes.

Se habilita la siguiente dirección de correo electrónico para la presentación de la citada documentación: **proselfun@interior.es**

LA SUBDIRECTORA GENERAL,

Sofía Pérez Tejada

(Nota): Se recuerda a los participantes comprueben su situación en todos los listados

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB:	07/10/2019
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES:	08/10/2019
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES:	21/10/2019

AMADOR DE LOS RIOS, 7
28071- MADRID